



EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI - VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **LUIS ALBERTO ALDANA CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.942.356 expedida en la ciudad de Cali, nacido el 16 de junio de 1947 en Cali, grupo sanguíneo RH O+, residente en la calle 18 No 21-43, sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 7600160001932016-37142, por el delito de **ACCESO CARNAL VIOLENTO**.

FIJACIÓN: Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 30 de enero de 2024, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 05 de febrero de 2024, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

DESFIJACION: Hoy _____, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ
Secretaria

Elaboró: María Alejandra Maldonado